

## SENADIS

<b>1.- Programa de Ayudas técnicas</b>
<b>Recursos comprometidos:</b> Financia hasta \$2.200.000.- por Ayuda Técnica, la diferencia del costo de ésta debe ser gestionada como co-aporte por la Institución Intermediaria en la red de atención pública. Si el beneficiado pertenece al programa Sistema de Protección Social, el servicio financia del valor total de la Ayuda Técnica.
<b>Requisitos para postular:</b>  - <u>Programa Regular:</u> Personas con discapacidad. Preferentemente 18-64 años de edad y adultos mayores con AT no cubiertas. Estar inscrito Registro Nacional de la Discapacidad, Informe social, Informe médico.  - <u>Chile Solidario:</u> Personas extrema pobreza, Personas situación de calle. Adultos mayores solos (Programa Vínculos). Adjuntar Informe médico.  - <u>Protección de la Infancia:</u> Niños/as de 0-18 años de edad, preferentemente 0-6 años. Para ello se debe estar inscrito Registro Nacional de la Discapacidad, a excepción de menores de 6 años. Informe médico e Informe social.  (Sólo Personas Chilesolidario)
<b>Cómo postular:</b> A través de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que cuentan con convenio marco con este servicio (ej. todas las municipalidades, Servicios de salud, corporaciones, fundaciones.
<b>Fechas de postulación:</b> Próximamente a abrirse.

<b>2.- Programa de apoyo al estudiante con discapacidad.</b>
<b>Recursos comprometidos:</b> Monto de postulación sin límite, dependiendo de cada postulación.
<b>Requisitos para postular:</b> Niños/as, jóvenes y adultos que presenten discapacidad intelectual, física, visual, auditiva y de causa psíquica.
<b>Como postular:</b> A través de: <ul style="list-style-type: none"><li>• jardines infantiles, en sus distintas modalidades de atención desde sala cuna, programas regulares o alternativos, públicos o municipales, reconocidos por la JUNJI o dependientes de la Fundación INTEGRA.</li><li>• Establecimientos municipales y colegios particulares subvencionados, incluyendo Liceos Científico Humanista o Técnico Profesional y centro integral de adultos.</li><li>• Institutos profesionales, Centros de Formación Técnica y Universidades en sus distintas</li></ul>

sedes, públicas o privadas, reconocidas por el Estado.

Las personas interesadas deberán presentar sus proyectos **SÓLO A TRAVÉS DE POSTULACIÓN EN LÍNEA VÍA INTERNET**

**Fechas de postulación:** El llamado a concurso se realiza una vez al año, segundo semestre.

### **3.- Programa de Intermediación Laboral**

- Facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Entregando servicios en el campo de la Intermediación laboral entre el trabajador o trabajadora con discapacidad y el empleo, es decir, acercar la demanda laboral de las personas con discapacidad a la oferta de empresas del sector privado y público.
- Este programa consta de las siguientes etapas:
  - a) Evaluación y entrevista de ingreso
  - b) Selección de postulantes para cargos solicitados
  - c) Aprestos laborales
  - d) Análisis de puestos de trabajo
  - e) Colocación laboral
  - f) Gestión en capacitación
  - g) Contacto, evaluación y capacitación en empresas (visitas)
  - h) Seguimientos laborales

No posee costos asociados, Es gratuito para el beneficiario.

**Requisitos para postular:** Estar inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, Ser autovalente (poder trasladarse solo, ser autónomo), Ser mayor de 18 años.

**Como postular:** En las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de la Discapacidad, ubicadas en las capitales regionales en el país. Información disponible en [www.senadis.cl](http://www.senadis.cl)

En la Región de Los Lagos la oficina es ubicada en calle Manuel Rodríguez N°171, Puerto Montt.

**Fechas de postulación:** Durante todo el año.

#### 4.- Concurso Nacional de Estrategias Inclusivas

Cuenta con diversas líneas de acción; Acceso al Trabajo, Acceso a la Cultura, Acceso a la Prevención y Rehabilitación, Acceso al espacio Físico y Acceso a la Información.

La duración de cada proyecto fluctúa de 6 a 18 meses dependiendo de la línea de acción.

**Recursos comprometidos:** De acuerdo a la Líneas de Acción:

- Acceso a la Prevención y Rehabilitación:
  - Proyectos Iniciales, monto máximo \$5.000.000
  - Proyectos Generales, monto máximo \$10.000.000
- Acceso a la Cultura: Monto máximo \$5.000.000
- Acceso a la Información: Monto máximo \$10.000.000
- Acceso al Espacio Físico: Monto máximo \$10.000.000
- Acceso al Trabajo:
  - Empleo dependiente: Monto máximo \$10.000.000
  - Empleo Independiente: Micro-emprendimiento Inicial: \$1.500.000 y Micro-emprendimiento en Desarrollo: \$3.000.000



#### **Requisitos para postular:**

Las personas jurídicas de derecho público y privado deben estar acreditadas ante Servicio Nacional de la Discapacidad.

El proyecto no debe exceder el monto definido para cada línea de acción.

El proyecto debe ajustarse al objetivo de la línea de acción.

La elaboración y postulación de cada proyecto debe realizarse con las bases vigentes.

#### **Como postular:**

- La postulación se realiza a través del sitio web [www.senadis.cl](http://www.senadis.cl) una vez que la convocatoria está abierta.
- También se pueden entregar los antecedentes directamente en las oficinas regionales del Servicio Nacional de la Discapacidad.

**Fechas de postulación:** Llamado a concurso cada año, segundo semestre.

